

DÉCIMO NOVENA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE

RIPLEY CORP S.A.

En Santiago de Chile, a 28 de abril de 2023, siendo las 11:00 horas, y a través de medios tecnológicos que permitieron la participación remota de los accionistas presentes, se celebró la Décimo Novena Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **Ripley Corp S.A.** (la “**Compañía**” o la “**Sociedad**”) correspondiente al año 2023. -----
 Presidió la Junta don Hernán Uribe Gabler y actuó como secretario especialmente designado al efecto don Juan Pablo Matus Pickering. Se encontraba presente también don Sergio Hidalgo Herazo, Gerente General Subrogante de la Compañía. -----
 Se dejó expresa constancia que no se encontraba presente en la Junta ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero. -----
 Finalmente, se dejó constancia en acta que se encontraban presentes, según consta de los respectivos certificados de asistencia, las siguientes personas que representan el equivalente al 79,54 % % de las acciones emitidas por la Sociedad, declarando en consecuencia el Presidente abierta la sesión: -----

NOMBRE ACCIONISTA	NOMBRE APODERADO	ACCIONES
AFP MODELO S.A. - FONDO A - B - C - D - E	Andrés Esteban Araya	19555490
FONDO DE INVERSIÓN SANTANDER SMALL CAP	Christopher Jaque Pereira	3478324
FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES SELECTAS	Christopher Jaque Pereira	3126650
FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES CHILENAS	Christopher Jaque Pereira	2220579
PCK SPA	Daniel Breitling	35841221
BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN (CTA.NUEVA)	Diego Guzmán	57222115
FONDO MUTUO BTG PACTUAL CHILE ACCIÓN	Diego Guzmán	12746548
FONDO MUTUO BTG PACTUAL ACCIONES CHILENAS	Diego Guzmán	2395429
FONDO MUTUO CELFIN GESTIÓN ACTIVA	Diego Guzmán	402674
BTG PACTUAL RETORNO ESTRATÉGICO FONDO DE INVERSIÓN	Diego Guzmán	168112

AFP HABITAT S A FONDO TIPO A - B - C - D - E	Gonzalo Menéndez	113174868
AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO A - B - C - D - E	Luis Galarce	46790136
SIGLO XXI FONDO DE INVERSIÓN	Mabel Weber	16614236
FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE ACTIVO	Mabel Weber	1584928
FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE MID CAP	Mabel Weber	314255
FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE SELECTIVO	Mabel Weber	375641
COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN	Macarena Gutiérrez	53517294
FONDO MUTUO COMPASS ACCIONES CHILENAS	Macarena Gutiérrez	5241284
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	Nicole Hassan	31692586
AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSIÓN TIPO A - B - C - D - E	Pilar Montaner	51390406
CK EMC SPA	Ramón Lagos	35841221
DCK SPA	Ramón Lagos	35841220
VALORES SECURITY S A C DE B	Rodrigo Perez	1300000
INVERSIONES VERÓNICA BERTA CALDERÓN EIRL	Tomás Vidal	77408697
INVERSIONES R MATRIZ LIMITADA	Tomás Vidal	829306893
FONDO MUTUO BCI ACCIONES CHILENAS	Verónica Pérez Lavín	1492196
FONDO MUTUO BCI TOP PICKS	Verónica Pérez Lavín	977184
ADMINISTRACIÓN DE CARTERA	Verónica Pérez Lavín	48362
BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN	Verónica Pérez Lavín	11994430
BANCHILE ADM GENERAL DE FONDOS S.A.	Víctor Martini	10648819
PÉREZ LAVÍN VERÓNICA	Verónica Pérez Lavín	2
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA LONDON CLIENT	Iván Román Núñez	22077
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS	Iván Román Núñez	98905
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MERRILL L.	Iván Román Núñez	299241
DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA.	Iván Román Núñez	333069
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	Iván Román Núñez	1807280
BANCO SANTANDER CHILE	Iván Román Núñez	6200277
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIE	Iván Román Núñez	11948654
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET	Iván Román Núñez	20680161
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS	Iván Román Núñez	35869230

El Presidente indicó que dada la modalidad en que se estaba desarrollando la Junta, durante la misma los micrófonos de los participantes se mantendrán silenciados, salvo durante las votaciones que pudieren realizarse por aclamación, si fuera el caso. En caso de que algún accionista decida hacer uso de su derecho a voz en la Junta, éste deberá requerir la palabra a través de la misma aplicación, como fue explicado anteriormente. Una vez se le otorgue la palabra, se habilitará el micrófono para participar y hará uso de ella. Concluida su

intervención, nuevamente se silenciará su micrófono. Por otra parte, hizo presente que, en caso de dudas o inconvenientes de carácter técnico, habrá una mesa de ayuda disponible todo el tiempo de duración de la Junta en los teléfonos +56 9 8460 8792 y +56 9 9123 8315. -----

1. CONSTITUCIÓN LEGAL. -----

A continuación, el Presidente dio cuenta a los accionistas de lo siguiente: -----

- a) La Junta fue convocada por acuerdo de directorio de fecha 31 de marzo del año en curso.
 - b) Los avisos de citación a esta Junta fueron publicados en el “Diario Financiero” los días 12, 13 y 14 de abril del presente año. -----
 - c) De acuerdo con el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas y la Circular N°614 de la Comisión para el Mercado Financiero, el día 12 de abril se comunicó a dicha Comisión la convocatoria a esta Junta. Con esa misma fecha, se informó tal circunstancia a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica y al Representante de los Tenedores de Bonos emitidos por la Sociedad. -----
 - d) Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos fueron publicados en la página web de la Sociedad (www.ripley.com) con fecha 31 de marzo de 2023 y el hipervínculo con la ubicación de los mismos en dicho sitio web fue enviado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 31 de marzo del presente año. -----
 - e) A todos los accionistas con domicilio registrado en la Sociedad, les fue enviada una carta de citación a esta Junta el día 12 de abril pasado. Por su parte, con la misma fecha se puso a disposición del público la memoria de la Sociedad y fue remitida a la Comisión para el Mercado Financiero. -----
 - f) Asimismo, se dio cuenta que estuvieron a disposición de los accionistas las fundamentaciones de las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas en la presente Junta, en la página web de la Sociedad. -----
 - g) Por otra parte, el Presidente dio cuenta que la Sociedad informó a los accionistas a través de su sitio web la cuenta Twitter de la Compañía @ripleycorp, la cual permitió conocer en tiempo real lo ocurrido en la presente junta. -----
 - h) De acuerdo a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Sociedades Anónimas, se dejó constancia que la memoria, balance, inventario, actas pertinentes y los informes de los auditores externos estuvieron a disposición de los accionistas para su examen en la oficina de la administración de la Sociedad, durante el plazo establecido en dicha norma, como también en la página web de la Sociedad. -----
 - i) Finalmente, se dio cuenta que el directorio de la Sociedad acordó implementar medios tecnológicos, los cuales permitieron la participación y votación remota de los accionistas en la Junta, resguardando debidamente sus derechos y la regularidad del proceso de votación, de conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero. -----
- Concluido lo anterior, el Presidente declaró legalmente constituida la Junta. -----

2. SISTEMA DE VOTACIÓN. -----

El Presidente señaló, que de acuerdo al artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir

la votación de una o más materias y se proceda por aclamación, con excepción de la elección del directorio, en cuyo caso, se propone utilizar el sistema de votación remoto, conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero, y de acuerdo con el instructivo de participación y votación remota puesto a disposición de los accionistas en la página Web de la Sociedad. Por lo anterior, el Presidente propuso a la Junta aprobar que las materias a ser tratadas en ésta sean aprobadas por aclamación, con excepción de la elección del directorio, en cuyo caso, se propone utilizar el sistema de votación remoto, conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero y de acuerdo al instructivo de participación y votación remota puesto a disposición de los accionistas en la página Web de la Sociedad. -----

Por otra parte, el Presidente dio cuenta a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 45 bis del Decreto Ley N°3.500, corresponde que las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes dejen constancia expresa de su votación, por lo que procedió a identificar a las AFP presentes, de manera de dejar constancia expresa de su votación en el acta. Al respecto, se individualizaron las siguientes personas: -----

1. Pilar Montaner, en representación de AFP Capital; -----
2. Luis Galarce, en representación de AFP Plan Vital; -----
3. Gonzalo Menéndez, en representación de AFP Habitat; y-----
4. Andrés Araya, en representación de AFP Modelo; -----

La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto y con el voto favorable de las AFP presentes, acordó que todas materias sometidas a decisión de esta Junta sean votadas por aclamación, con excepción de la elección del directorio, en cuyo caso, se utilizará el sistema de votación remoto. -----

Luego, el Presidente agregó que no obstante lo anterior, aquellos accionistas que lo deseen pueden solicitar que su voto quede registrado en el acta que se levantará de esta junta, al igual que la votación de los accionistas que puedan votar en contra respecto de alguna de las materias que se tratarán. Para estos efectos, hizo presente que todos los accionistas pueden hacer llegar sus instrucciones de voto al email juntas@iddc.cl. -----

3. CONVOCATORIA Y CITACIÓN. -----

El Presidente propuso a los accionistas omitir la lectura del aviso y la carta de citación a la Junta, sin perjuicio de que tanto el aviso como la carta enviada a los accionistas sean incorporadas en la presente acta. -----

La Junta, por unanimidad de los presentes y con el voto favorable de las AFP presentes, acordó omitir la lectura del aviso y la carta de convocatoria a la presente Junta, sin perjuicio de ser incorporadas en el acta respectiva. -----

Por lo anterior, se incorpora el texto del aviso de convocatoria publicado en el Diario Financiero y que es el siguiente: -----

RIPLEY CORP S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°900

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio y conforme los estatutos sociales de Ripley Corp S.A. (la “Sociedad”), se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2023, a las 11:00 horas, a realizarse de forma remota desde las oficinas de la Sociedad ubicadas en Alonso de Córdova 5320, piso 9, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, la que se llevará a cabo mediante el uso de medios tecnológicos que permitan la participación remota de los accionistas, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad, así como el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022;
- b) Determinación del resultado del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022, así como la exposición respecto de la política de dividendos de la sociedad;
- c) Elección de directorio;
- d) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2023;
- e) Elección de clasificadoras de riesgo para el año 2023;
- f) Determinación y aprobación de las remuneraciones del directorio, así como dar cuenta de los gastos del mismo;
- g) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores, así como del presupuesto para su funcionamiento durante el año 2023;
- h) Dar cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el año 2022, su informe de gestión anual y de los gastos en que ha incurrido;
- i) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio en relación con operaciones de la Sociedad con partes o personas relacionadas;
- j) Dar cuenta de los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N°1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero; y
- k) En general, tratar toda otra materia que sea de competencia de las juntas ordinarias de accionistas.

SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N°18.046 y en la NCG N°273 de la CMF, las materias sometidas a decisión de la junta se llevarán individualmente a votación a través de dispositivo electrónico, en los términos informados en el sitio web <https://ripleyinversionistas.cl>, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El balance, los estados financieros y el informe de auditores externos correspondientes al ejercicio 2022, fueron publicados en la página web de la Sociedad el día 31 de marzo de 2023, en el siguiente hipervínculo:

https://s201.q4cdn.com/897468021/files/doc_financials/2022/q4/Ripley-Corp-S-A-emitido.pdf

MEMORIA ANUAL

Se informa que, conforme al artículo 75 de la Ley N°18.046 y el Oficio Circular N°444 de la CMF de fecha 19 de marzo de 2008, la Sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual, en formato digital en su página web <https://ripleyinversionistas.cl>.

FUNDAMENTACIONES

Con fecha 12 de abril de 2023, la Sociedad procedió a publicar en el siguiente hipervínculo <https://inversionistas.ripley.com/Spanish/Gobierno-Corporativo/Junta-de-Accionistas/default.aspx> las fundamentaciones de las materias que serán sometidas a votación de los accionistas en la Junta Ordinaria de Accionistas. Junto con lo anterior, se procederá a publicar en dicho sitio web la información adicional que pudiera servir para fundamentar las diversas opciones sometidas a su voto.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Ponemos en su conocimiento que el directorio de la Sociedad acordó implementar medios tecnológicos que permitan la participación y votación remota de los accionistas en la Junta, resguardando debidamente sus derechos y la regularidad del proceso de votación.

Para ello, se estableció un procedimiento que permitirá a los titulares de acciones de Ripley Corp S.A. que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, participar remotamente en la misma, personalmente o representados, previa verificación de sus identidades y sus poderes, en caso de que corresponda, y resguardando debidamente el ejercicio de sus derechos a voz y voto en la misma. Este procedimiento se encontrará disponible para su revisión en <https://ripleyinversionistas.cl/>. Sin perjuicio de lo anterior, destacamos los siguientes puntos para su conocimiento:

1. Registro: Los accionistas deberán enviar un correo electrónico a la dirección que será informada en el procedimiento antes referido, manifestando su interés en participar en la junta. En el asunto del correo deberán indicar el nombre de la Sociedad seguido del nombre del accionista y en el texto del correo informar:

- Nombre completo y rol único tributario o cédula de identidad del accionista y de su representante en la Junta, si correspondiere.
- Si el accionista es persona natural, deberá enviar copia de su cédula de identidad por ambos lados y de su representante en la Junta, si correspondiere, e indicar correo electrónico y teléfono de contacto de dicho representante. Si el accionista es persona jurídica, deberá enviar copia de la cédula de identidad del apoderado que otorga poder para comparecer en la Junta, y del representante que actuará en la misma e indicar correo electrónico y teléfono de contacto de dicho representante.
- Poder otorgado por los accionistas para comparecer en la Junta, según corresponda.
- Escritura pública o instrumento en que consta la personería del apoderado del accionista que otorga el poder, si correspondiere.

Verificada la información, se enviará un correo electrónico al accionista certificándose el registro del mismo en la nómina de asistentes a la Junta.

2. Autenticación: El día de la Junta, y con anterioridad a su inicio, el accionista (o su representante, según corresponda) deberá abrir la aplicación y seguir las instrucciones que aparecerán en pantalla para estos efectos.

3. Participación: La Junta se desarrollará sobre la plataforma que será informada en el procedimiento antes mencionado, en tiempo real, con transmisión de audio y video. El ingreso podrá realizarse sólo hasta la hora de inicio de la Junta. El registro de los accionistas participantes se efectuará según vayan ingresando a la videoconferencia, lo cual será certificado por el secretario. Terminado el plazo para el ingreso, el secretario dará cuenta del cómputo de los accionistas asistentes y el número de acciones válidamente participantes.

4. Votación: Las materias sometidas a la Junta podrán ser votadas individualmente o por aclamación, según decidan los participantes en la Junta.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas, entre las 10:00 y 10:30 horas.

EL GERENTE GENERAL

Por su parte, la carta de citación enviada a los señores accionistas el 12 de abril fue del siguiente tenor: -----

RIPLEY CORP S.A.

Santiago, 12 de abril de 2023

Sr(a). Accionista
Ripley Corp S.A.
Presente

Ref: Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas.

Estimado Accionista:

Por encargo del señor Presidente de Ripley Corp S.A. (la “Sociedad”), y de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley N°18.046, tengo el agrado de citar a usted a Junta Ordinaria de Accionistas de Ripley Corp S.A., la que se llevará a cabo el día 28 de abril de 2023, a las 11:00 horas, a realizarse de forma remota desde las oficinas de la Sociedad ubicadas en Alonso de Córdova 5320, piso 9, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, mediante el uso de medios tecnológicos que permitan la participación remota de los accionistas, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad, así como el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022;
- b) Determinación del resultado del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022, así como la exposición respecto de la política de dividendos de la sociedad;
- c) Elección de directorio;
- d) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2023;
- e) Elección de clasificadoras de riesgo para el año 2023;

- f) Determinación y aprobación de las remuneraciones del directorio, así como dar cuenta de los gastos del mismo;
- g) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores, así como del presupuesto para su funcionamiento durante el año 2023;
- h) Dar cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el año 2022, su informe de gestión anual y de los gastos en que ha incurrido;
- i) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio en relación con operaciones de la Sociedad con partes o personas relacionadas;
- j) Dar cuenta de los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N°1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero; y
- k) En general, tratar toda otra materia que sea de competencia de las juntas ordinarias de accionistas.

En conformidad al artículo 62 de la Ley N°18.046 y al Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a participar en la Junta precedentemente citada, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta.

Ponemos en su conocimiento que el directorio de la Sociedad acordó implementar medios tecnológicos que permitan la participación y votación remota de los accionistas en la Junta, resguardando debidamente sus derechos y la regularidad del proceso de votación, de conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Por ello, se ha establecido un procedimiento que permitirá a los accionistas de Ripley Corp S.A., personalmente o representados, participar remotamente en la Junta previa verificación de sus identidades y sus poderes en caso de que corresponda, y resguardando debidamente el ejercicio de sus derechos a voz y voto en la misma. Este procedimiento se encontrará disponible para su revisión en el sitio web de la Sociedad (<https://ripleyinversionistas.cl>).

Sin perjuicio de encontrar los detalles en el documento señalado anteriormente, se destacan los siguientes puntos para su conocimiento:

1. Registro: Los accionistas deberán enviar un correo electrónico a la dirección que será informada en el procedimiento antes referido. En el asunto del correo deberán indicar el nombre de la Sociedad seguido del nombre del accionista y en el texto del correo informar:

- Nombre completo y rol único tributario o cédula de identidad del accionista y de su representante en la Junta, si correspondiere.
- Si el accionista es persona natural, deberá enviar copia de su cédula de identidad por ambos lados y de su representante en la Junta, si correspondiere e indicar correo electrónico y número de contacto de dicho representante. Si el accionista es persona jurídica, deberá enviar copia de la cédula de identidad del apoderado que otorga poder para comparecer en la Junta, y del representante que actuará en la misma e indicar correo electrónico y número de contacto de dicho representante.

- Poder otorgado por los accionistas para comparecer en la Junta, según corresponda.
- Escritura pública o instrumento en que consta la personería del apoderado del accionista que otorga el poder, si correspondiere.

Verificada la información, se enviará un correo electrónico al accionista certificándose el registro del mismo en la nómina de asistentes a la Junta.

2. Autenticación: El día de la Junta, y con anterioridad a su inicio, el accionista (o su representante, según corresponda) deberá abrir la aplicación y seguir las instrucciones que aparecerán en pantalla para estos efectos.

3. Participación: La Junta se desarrollará sobre la plataforma que será informada en el procedimiento antes mencionado, en tiempo real, con transmisión de audio y video. El ingreso podrá realizarse sólo hasta la hora de inicio de la Junta. El registro de los accionistas participantes se efectuará según vayan ingresando a la videoconferencia, lo cual será certificado por el secretario. Terminado el plazo para el ingreso, el secretario dará cuenta del cómputo de los accionistas asistentes y el número de acciones válidamente participantes.

4. Votación: Las materias sometidas a la Junta podrán ser votadas individualmente o por aclamación, según decidan los participantes en la Junta.

El balance, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y el informe de la empresa de auditoría externa fueron publicados en la página web de la Sociedad (<https://ripleyinversionistas.cl>) con fecha 31 de marzo de 2023. Al respecto, le informamos que el [hipervínculo](https://s201.q4cdn.com/897468021/files/doc_financials/2022/q4/Ripley-Corp-S-A-emitido.pdf) respectivo es: https://s201.q4cdn.com/897468021/files/doc_financials/2022/q4/Ripley-Corp-S-A-emitido.pdf

Se informa que, conforme al artículo 59 y 75 de la Ley N°18.046, el Oficio Circular N°444 de la CMF de fecha 19 de marzo de 2008, y la NCG N°332 de la CMF de fecha 21 de marzo de 2012, la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad, así como el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, se encuentran a disposición de los señores accionistas en formato digital en la página web <https://ripleyinversionistas.cl>.

Por otra parte, se informa que, con esta fecha, la Sociedad procedió a publicar en el [hipervínculo](https://inversionistas.ripley.com/Spanish/Gobierno-Corporativo/Junta-de-Accionistas/default.aspx) <https://inversionistas.ripley.com/Spanish/Gobierno-Corporativo/Junta-de-Accionistas/default.aspx>, las fundamentaciones de las materias que serán sometidas a votación de los accionistas en la Junta. Junto con lo anterior, la Sociedad procederá a publicar en dicho sitio web la información adicional con que contare, que pudiera servir para fundamentar las diversas opciones sometidas a su voto.

En caso de que se encuentre imposibilitado, por cualquier causa, para participar en la Junta, le enviamos un formulario de carta poder que usted podrá completar y remitirnos, si desea

estar representado en ella. Por otra parte, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se celebrará la Junta, entre las 10:00 y 10:30 horas.

Saluda muy atentamente a usted,

EL GERENTE GENERAL

4. RECEPCIÓN DE PODERES.

Cerrado el proceso de recepción de los poderes sin que ningún accionista hubiere solicitado por escrito la calificación de estos y sin que el directorio haya acordado que se practicara dicha calificación, la Junta acordó aprobar tales poderes, con el voto favorable de las AFP presentes.

El Presidente señaló que, tanto los poderes como la nómina de asistencia a la Junta, se encontrarán a disposición de los accionistas y de la Comisión para el Mercado Financiero en las oficinas sociales.

5. ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ANTERIOR.

El Presidente dio cuenta que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas anterior, celebrada el 22 de abril de 2022, estaba firmada por las personas que al efecto fueron designadas, así como por el Presidente y Secretario, por lo que debe entenderse aprobada para todos los efectos legales.

6. FIRMA DEL ACTA.

A continuación, el Presidente indicó que correspondía, de acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, proceder a designar aquellos accionistas que, junto con el Presidente y el Secretario, firmarían el acta de la reunión. Conforme la Circular N°1.291 de la Comisión para el Mercado Financiero y con la finalidad de obtener una pronta expedición del acta, se propuso que algunos accionistas presentes en la Junta fueran designados para que, a lo menos tres cualquiera de ellos firme el acta respectiva.

Para tales efectos, se propuso a las siguientes personas:

1. Tomás Vidal, en representación de Inversiones R Matriz Limitada;
2. Pilar Montaner, en representación de AFP Capital;
3. Luis Galarce, en representación de AFP Plan Vital;
4. Gonzalo Menéndez, en representación de AFP Habitat; y
5. Andrés Araya, en representación de AFP Modelo;

La Junta, por unanimidad de los presentes, y con el voto favorable de las AFP presentes, designó a dichas personas para que a lo menos 3 cualquiera de ellas, junto al Presidente y Secretario, firmen el acta de la reunión.

7. TABLA. -----

El Presidente procedió a dar lectura a las materias para las cuales había sido citada la Junta y que fueron las siguientes: -----

- a) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, así como el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; -----
- b) Determinación del resultado del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022, así como la exposición respecto de la Política de Dividendos de la Sociedad; -
- c) Elección de directorio; -----
- d) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2023; -----
- e) Elección de Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2023; -----
- f) Determinación y aprobación de las remuneraciones del directorio, así como dar cuenta de los gastos del mismo; -----
- g) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores, así como del presupuesto para su funcionamiento durante el año 2023; -----
- h) Dar cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el año 2022, su informe de gestión anual y de los gastos en que ha incurrido; -----
- i) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio en relación con operaciones de la Sociedad con partes o personas relacionadas; -----
- j) Dar cuenta de los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N°1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"); y -----
- k) En general, tratar toda otra materia que sea de competencia de las Juntas Ordinarias de Accionistas. -----

8. MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022. -----

Acto seguido el Presidente expuso sobre la marcha de la Compañía, poniendo especial énfasis en informar a los accionistas presentes, los principales hitos y resultados correspondientes al ejercicio del año 2022 y que se presentan en la Memoria, estados financieros y análisis razonado. -----

A continuación, el Presidente realizó la siguiente exposición: -----

“El 2022 fue un año de grandes desafíos marcado por un menor dinamismo de las economías locales, los efectos del panorama económico mundial, altos niveles inflacionarios y altas tasas de interés. A pesar de esto, continuamos avanzando a paso firme en la consolidación de nuestro ecosistema omnicanal, con una estrategia ágil y flexible que nos permitió adaptarnos con rapidez al contexto, ajustando nuestros recursos y acelerando nuestros esfuerzos en contener gastos, lo cual sin duda nos ayudará a salir fortalecidos del contexto actual. -----

En esta lámina quiero destacar algunos de los principales hitos del año 2022. -----

En primer lugar, los ingresos alcanzaron \$2.074.701 millones, representando un aumento de 0,6% respecto al año pasado, explicado principalmente por un crecimiento en los ingresos del segmento bancario e inmobiliario, que contrarrestaron la disminución del segmento retail frente al 2021. -----

Por su parte, el EBITDA consolidado alcanzó los \$84.945 millones, representando una caída de 56,8% respecto al año pasado, con un margen EBITDA de 4,1%. Lo anterior explicado

por una caída de un 9,6% en la ganancia bruta, alcanzando un margen bruto de 30%. Esto nos lleva a cerrar el 2022 con utilidades por \$21.018 millones. -----

Durante el 2022, innovamos y lanzamos una plataforma transaccional de e-commerce; Ripley.com, desarrollada 100% en Chile por nuestra fábrica digital, Ripleytech. Gracias a este trabajo, hoy tenemos una plataforma de clase mundial que nos permitirá continuar desarrollando y escalando nuestro canal online. Esto nos permitió tener más de 65 millones de visitas mensuales en nuestro ecosistema físico-digital en ambos países. -----

Si bien nos vimos enfrentados a un entorno desafiante para el segmento retail, logramos contener mayores caídas en márgenes respecto a la industria, disminuimos la acumulación de inventario hacia finales del año, y nos enfocamos en profundizar las medidas de eficiencias, principalmente en nuestros canales físicos. Esto nos permitió contener las alzas en nuestros gastos de administración y ventas en un contexto de altos niveles de inflación, alcanzando un ratio de eficiencia de 25,6%, el cual se compara favorablemente con los niveles históricos de Ripley. Dentro del mismo contexto, la aceleración de la digitalización nos ha ayudado a trabajar con mayor coordinación entre los equipos de Chile y Perú, transformando áreas locales en corporativas siendo más ágiles y eficientes en nuestra operación diaria. -----

Por el lado de los servicios financieros, durante el año alcanzamos un crecimiento de 43% en los ingresos del segmento, con una cartera de colocaciones que alcanza los \$1.349.975 millones, un 25% por sobre el cierre del año anterior, superando los niveles prepandemia. Nuestro foco estuvo puesto en ampliar la oferta de productos del Banco, lanzando la cuenta corriente 100% digital y la tarjeta de crédito MasterCard Black en Chile, los que vienen a completar nuestro mix de productos y de esta forma continuar avanzando en la ruta hacia la principalidad de nuestros clientes. -----

En Mall Aventura avanzamos en la construcción de dos nuevos proyectos inmobiliarios, uno en la ciudad de Iquitos -la más grande de la Amazonía peruana- y otro en San Juan Lurigancho, el distrito más poblado de Lima. Ambos abrirán este 2023, aportando más de 106 mil m² de área arrendable, y posicionarán a Mall Aventura como uno de los operadores más importantes en la industria, alcanzando 314 mil m² de área arrendable total. -----

En Ripley queremos mejorar la calidad de vida de las personas con cada una de las acciones que realizamos y por eso hemos estado trabajando en una estrategia de sostenibilidad integral que contribuya con acciones concretas a los desafíos ambientales que tiene nuestra industria. Tenemos mucho por avanzar y crecer, pero tenemos la convicción de que queremos ser parte de la solución a los enormes desafíos que tiene la industria en materia ambiental, aportando al desarrollo social y económico del país en forma responsable y amigable con el entorno. Con esa mirada hemos venido desarrollando nuestro Compromiso R, con un llamado a que entre todos hagamos un mundo mejor. En 2022, vivimos un importante hito: nos comprometimos a que, en 2026, todas nuestras marcas propias de vestuario tengan al menos un atributo sostenible, lo que nos permitirá disminuir el impacto del negocio en la sociedad y el medio ambiente. -----

Nuestra estrategia está basada en el fortalecimiento de todos los puntos de nuestro ecosistema omnicanal, poniendo en el centro a nuestros colaboradores, clientes, proveedores y la sociedad. -----

Llevamos más de 60 años desarrollando un ecosistema omnicanal donde conviven centros comerciales; tiendas físicas; e-commerce; marketplace; negocio bancario; billetera digital y

seguros. Todo lo anterior, enmarcado en una propuesta logística y un programa de fidelidad que nos permiten crear relaciones de largo plazo con nuestros clientes. -----
Somos pioneros en el desarrollo de experiencias memorables en el retail. Nos aventuramos en abrir un marketplace cuando pocos creían en el modelo, hemos incorporados nuevas categorías que han sido tendencias en el mercado, fuimos los primeros en poner sistemas de autoatención y pago con QR en una tienda física y tenemos nuestra billetera digital Chek que ya cuenta con una base de más de 1,4 millones de usuarios. Estamos aprovechando la tecnología para seguir creciendo, adaptándonos permanentemente a las nuevas tendencias y contextos, poniendo siempre a las personas en el centro. -----

Nuestro propósito es trabajar para mejorar la calidad de vida de las personas a través de nuestros productos y servicios. Mediante este, queremos lograr nuestra visión, que es ser un ecosistema relevante en cada país en donde operemos, a través de un modelo de negocio sostenible, que genere la preferencia de nuestros clientes, impulse a nuestros socios estratégicos, facilite el desarrollo de nuestros colaboradores y maximice el retorno del capital invertido, manteniendo nuestro compromiso de responsabilidad con la sociedad. -----

En Ripley, por más de una década hemos sido pioneros y referentes en el desarrollo del comercio electrónico en cada lugar donde operamos. Hemos desplegado una robusta y consistente estrategia de digitalización que hoy constituye uno de nuestros principales activos como organización, donde la innovación, agilidad, flexibilidad y escalabilidad son parte de nuestro ADN. -----

Es así como hemos conseguido posicionarnos como el segundo retailer digital más buscado en Chile y Perú, gracias a una plataforma integrada atractiva y competitiva con una amplia oferta de productos y servicios. -----

Parte de este aumento en nuestra oferta de productos, ha sido gracias al crecimiento de nuestro marketplace en ambos países, mostrando un gran crecimiento en nuestra base de sellers y de productos (SKUs), de 36% y 43% respectivamente en comparación con el año anterior. -----

R Tuercas, una nueva categoría de Ripley.com enfocada en el mundo automotriz, demuestra cómo seguimos en búsqueda de satisfacer necesidades de nuestros clientes, aspirando a convertirse en la categoría más completa en el rubro, poniendo a disposición más de 20 mil productos y servicios, acercando a nuestros clientes una oferta comercial altamente demandada en Chile. -----

En términos de servicio, lanzamos nuestra nueva plataforma transaccional de e-commerce, desarrollada 100% inhouse por nuestro equipo de Ripleytech. Hemos migrado a un sitio web de clase mundial con los más altos estándares tecnológicos, el cual nos permitirá tener mayor autonomía de gestión al ser construido, administrado y gestionado totalmente por nuestro equipo. Así, optimizamos nuestro proceso de compra, despachos y velocidad de respuesta a nuestros clientes. -----

Asimismo, con el objetivo de enfrentar los mayores desafíos logísticos que significa el crecimiento de la venta digital, durante los últimos años Ripley se ha enfocado en robustecer su red logística, entregando más de 6,5 millones de unidades a nivel consolidado, mejorando la experiencia de compra y optimizando los despachos a domicilio, logrando que un 50% del total del volumen despachado sea en menos de 48 horas durante el 2022. -----

Todos estos avances previamente mencionados, se ven reflejados en el reconocimiento alcanzado por Ripley como el mejor Retail en el e-commerce Awards Chile 2022, en el cual

la Compañía obtuvo el primer lugar en la categoría mejor Retail, reconocimiento que destaca nuestras capacidades digitales y omnicanales, y gana especial relevancia al lograrlo en el año boom del e-commerce. -----

Ripley continúa fortaleciendo su plan estratégico que apunta a desarrollar en Chile y Perú un banco orientado a las personas, simple, digital e integral, con una amplia oferta de productos, para establecer relaciones duraderas con sus clientes y ayudarlos a cumplir sus sueños. -----

Avanzamos en el posicionamiento de nuestra banca de personas, enfocados en entregar una propuesta de valor accesible e inclusiva, lanzando nuevas funcionalidades y productos a nuestros clientes, y de esta manera posicionarnos como su banco principal y, a la vez, brindar nuestros servicios a más personas. Entre las nuevas funcionalidades y productos contamos con: -----

- Nuestra nueva tarjeta MasterCard Black, buscando aumentar nuestra participación en nuevos segmentos socioeconómicos, y ofrecer una mejor experiencia a través de múltiples beneficios, siendo los primeros en la región con una estrategia de Mix & Match, esto significa, que tenemos los beneficios de Mastercard Black en conjunto con beneficios extras que permiten dar una mejor experiencia y más cercana al perfil de nuestros clientes. -----
- Nueva Cuenta Corriente Digital: La cual cuenta con una tarjeta de débito Mastercard, que puede ser utilizada para comercios presenciales y no presenciales, tanto en Chile como en el extranjero. Además, es compatible con la tecnología de Google Pay, Garmin y Fitbit, pudiendo pagar desde el celular o smartwatch. -----

Adicionalmente, durante el 2022 profundizamos y fortalecimos nuestros canales digitales, logrando que un 84% de nuestros clientes fueran atendidos de manera online y que un 31% de las colocaciones se realizaron a través de canales digitales, facilitándoles su interacción con el banco. -----

Este importante esfuerzo de nuestros equipos nos permitió alcanzar un crecimiento de un 24,5% en la cartera de colocaciones bruta en Chile y un crecimiento de 17,6% en Perú. -----
Por otro lado, durante el 2022 continuamos ganando escala en Chek, nuestro protagonista en el ecosistema fintech, que ya cuenta con más de 1,4 millones de usuarios y más de 135 mil comercios adheridos en Chile. Con Chek buscamos acercar a más personas al mundo Ripley y fortalecer nuestro vínculo con quienes ya son nuestros clientes. -----

Adicionalmente, nuestro programa de fidelización Ripley Puntos Go, ya cuenta con 6,4 millones de clientes al cierre del año 2022, obteniendo un crecimiento de 280 mil clientes y en donde más de un 80% de ellos se atienden de forma digital. -----

Por último, Se lanzó la nueva App de Banco Ripley, homologando la experiencia digital entre el sitio web y App a través de la tecnología PWA. La nueva App hace posible que nuestros clientes puedan acceder a nuestra oferta de productos financieros del banco, con más funcionalidades y un diseño renovado a nivel de experiencia. -----

En relación con la operación de nuestros centros comerciales en Perú, el 2022 fue un año en donde se levantaron las restricciones de movilidad, lo cual permitió ir recuperando la actividad y el tráfico en nuestros centros comerciales. -----

Es así como logramos cerrar un 2022 con muy buenos resultados, alcanzando un crecimiento en ingresos de un 51% y un crecimiento en EBITDA de un 48% en comparación con el año

anterior. -----
 Durante el 2022 implementamos una plataforma de medición automatizada que permite generar trazabilidad y rápida reacción ante las críticas de los visitantes en cada uno de sus puntos de contacto. Hemos implementado diversas herramientas de monitoreo, auditoría y reporting para que la experiencia sea ascendente, con el fin de mejorar los índices de satisfacción de nuestros clientes. -----

Aumentaremos nuestra presencia inaugurando dos grandes centros comerciales en Perú el 2023, uno en Iquitos y otro en San Juan de Lurigancho, los cuales sumarán cerca de 106 mil m2 de GLA arrendable, dejándonos con un GLA de 314 mil m2 operativos, posicionándonos como el actor más relevante de centros comerciales regionales en el país. Ambos centros comerciales comenzarán a operar en 2023, Iquitos con fecha de apertura estimada para fines del primer semestre y San Juan de Lurigancho hacia finales del presente año. -----

En lo que respecta a nuestras participaciones en el segmento en Chile, Mall Marina tuvo un aumento en ingresos de 34,2% y un aumento de EBITDA de un 35,4%. Por otro lado, el 31 de agosto del año 2022, ejercimos una opción de venta de nuestra participación de Nuevos Desarrollos, la cual se materializó el 31 de marzo del año 2023. -----

Ripley Corp ejerció la opción de venta contemplada en el pacto de accionistas de Nuevos Desarrollos S.A., ejercida por Ripley Inversiones II S.A., y que fue informada en calidad de hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 31 de agosto de 2022. -

Queremos mejorar la calidad de vida de las personas con cada una de las acciones que realizamos y por eso tenemos una estrategia de sostenibilidad integral que contribuye con acciones concretas a los desafíos ambientales que tiene nuestra industria. -----

Durante 2022, se inició un proyecto de definición de metas ESG con apoyo experto, en el que participaron 63 líderes del negocio retail y financiero, de 12 áreas de la empresa en ambos países, agrupados en 4 mesas de trabajo: social, ambiental, gobernanza y finanzas sostenibles. Divididos en 12 cuadrillas, se revisaron los procesos actuales de la compañía dentro de su ámbito de acción para plantear metas y compromisos que permitan gestionar la sostenibilidad y nuestro triple impacto. Todo lo anterior, teniendo como punto de partida la legislación actual, los compromisos regulatorios y el benchmark de las industrias en las que participamos. Este trabajo colaborativo ha permitido generar sinergias, compartir mejores prácticas y fortalecer la visión sostenible, actividad que continuará en 2023. -----

En Ripley Corp contamos con una Estrategia de Sostenibilidad, con lineamientos claros en los ámbitos medioambiental, social y de gobernanza (ESG), entre los que se distinguen la ética empresarial, desarrollo del talento, diversidad e inclusión, innovación, e iniciativas que buscan generar un impacto positivo en el planeta y las personas a través de toda nuestra cadena de valor. Este año, los principales logros en cada pilar fueron los siguientes: -----

Confianza -----

Ingresamos en la posición 50 dentro del ranking Merco de las 100 empresas con mejor reputación en Chile. Por su parte, en Perú, logramos avanzar en el ranking al número 36 de esta misma métrica. -----

Respecto al planeta -----

Iniciamos nuestro primer proceso de medición huella de carbono y recibimos el primer certificado verde Enel para Retail Perú y Banco Perú. -----

Nuestros Talentos -----
 Ripley Perú obtuvo 1er lugar en el sector retail en el Ranking de las Mejores Empresas para Jóvenes Profesionales Mujeres en 2022. Además, fue reconocida como una de las mejores empresas para jóvenes profesionales 2022 y alcanzó el 3er lugar en el ranking sectorial de Merco Empresas y Líderes. -----

Desarrollo Social -----
 Ripley Perú fue reconocido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS). -----

Nuestro Productos -----
 Como mencionamos anteriormente, nuestros Marketplace lanzó R Tuercas y Banco Ripley complementó su oferta de productos con la cuenta corriente digital y la tarjeta MasterCard Black. Por otro lado, Chek, nuestra billetera digital, incorporó nueva función de carga de tarjeta Bip. -----

Innovación -----
 Ripleytech, lanzó la nueva plataforma de ecommerce, migrando a un sitio más moderno que nos permitirá tener mayor autonomía al ser construido, administrado y gestionado totalmente por nuestro equipo. -----

En la siguiente lámina revisaremos los resultados del año 2022, y sus variaciones con respecto al año 2021. -----

Con escenarios macroeconómicos desafiantes, las economías chilena y peruana sufrieron una baja en el consumo durante el año 2022, lo que significó obtener resultados por debajo del año anterior. -----

Durante el año 2022, los ingresos consolidados de Ripley Corp alcanzaron los \$2.074.701 millones, lo que significa un aumento del 0,6% respecto al año anterior. El segmento bancario e inmobiliario registraron un aumento en ingresos por 43.1% y 49,8% respectivamente, sin embargo, el segmento retail mostró una caída en ingresos del 7,6% respecto al 2021. -----

La ganancia bruta registró una caída de -9,6% con respecto al año anterior, alcanzando los \$621.780 millones, equivalente a un margen bruto de 30,0%, -3,4 p.p versus el 2021. -----

El EBITDA consolidado alcanzó los \$84.945 millones, con un margen de 4,1%. Por su parte, el resultado no operacional registró una pérdida de \$25.621, una mejora de 30% con respecto 2021, explicado por mayores ganancias en la participación en las ganancias de asociados. --
 Como consecuencia de todo lo anterior, la utilidad neta del ejercicio alcanzó los \$21.018 millones. -----

El 2023, será sin duda un año de grandes desafíos, especialmente durante la primera mitad del año, que estará aún marcada por altos niveles de inflación, para los cual los bancos centrales continuarán respondiendo con altas tasas de interés, manteniendo presionados los niveles de consumo y capacidad de pago de nuestros clientes. Este escenario se debería tender a normalizar durante la 2H23, con una economía recuperando dinamismo. Así mismo, los esfuerzos que hemos hecho en términos de contención de gastos nos ayudarán a salir más fortalecidos, con una propuesta comercial que ha demostrado generar buenos resultados dentro del contexto y un banco con una propuesta comercial robusta y competitiva. Por el lado del segmento inmobiliario, seguiremos avanzando en la construcción de nuestros 2 centros comerciales que se inauguraran este año. -----

Finalmente, para lograr nuestro plan estratégico, hemos definido 5 objetivos como compañía:

1. Rentabilizar nuestros negocios principales, mediante propuestas comerciales

atractivas, manejo eficiente de inventarios y profundizando iniciativas de eficiencia aumentando nuestro valor a largo plazo. -----

2. Buscar oportunidades de crecimiento, en donde nuestro Marketplace es uno de los principales motores de crecimiento en el segmento retail. Seguiremos también potenciando nuestra oferta de productos financieros acorde a nuestros segmentos objetivo y consolidando el crecimiento de nuestro segmento inmobiliario a través de los nuevos centros comerciales de Mall Aventura. -----
3. Mantendremos a nuestros clientes en el centro de nuestra estrategia, brindando una gran experiencia omnicanal utilizando todas nuestras capacidades que nos diferencian de otros actores. -----
4. Seguiremos aumentando la principalidad de nuestros clientes, apalancada en un ecosistema que satisface un gran número de necesidades de manera ágil y simple. ---
5. Y todo esto, bajo un marco de sostenibilidad en donde todos nuestros stakeholders son importantes en las decisiones que tomamos como compañía con lineamientos claros en los ámbitos medioambiental, social y de gobernanza (ESG). -----

Entregados a ustedes todos los antecedentes, corresponde que a continuación la Junta se pronuncie sobre la memoria, balance general y estados financieros individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2022, las notas y el informe de los auditores externos Deloitte, todo ello según el artículo vigésimo de los estatutos de la Sociedad”. -----

Luego de la exposición, la Junta procedió a aprobar la memoria, el balance general y estados financieros consolidados de la Compañía, así como las notas y el informe de los auditores externos Deloitte, al 31 de diciembre de 2022, con el voto favorable de las AFP presentes. -

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros aprobó todo lo propuesto en este punto con 35.869.230 acciones.

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco Santander Chile-Bony US aprobó todo lo propuesto en este punto con 6.187.026 acciones. -----

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Dimensional Investments Chile Funds aprobó todo lo propuesto en este punto con 333.069 acciones. -----

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco de Chile-Cuenta de Terceros / Citi N.A. aprobó todo lo propuesto en este punto con 28.974.541 acciones, se abstuvo con 1.276.925 acciones y no recibió instrucción de voto por 4.604.852 acciones. ---

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco Santander Chile-Bony BEL se abstuvo en este punto por 13.251 acciones. -----

9. DETERMINACIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y SU DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO LA EXPOSICIÓN RESPECTO DE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS DE LA SOCIEDAD. -----

Aprobado lo anterior, el Presidente propuso a la Junta pronunciarse sobre el destino de las utilidades líquidas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y su distribución. Al respecto, previamente procedió a dar cuenta a la Junta respecto de la Política de Dividendos de la Sociedad, que el directorio ha propuesto mantener: “Distribuir dividendos mínimos obligatorios establecidos por los estatutos y la ley, u otros dividendos que los accionistas acuerden en cada Junta, los que se pagarán en las fechas que se determine, destinando el resto a la constitución o incremento de reservas para futuros dividendos.

Asimismo, y para el caso que exista disponibilidad de caja y la marcha de los negocios lo permitan, el directorio podrá acordar la distribución de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio a ser distribuidas durante el último trimestre del año”. -----

El Presidente continuó indicando que el Balance General Consolidado de la Sociedad muestra que las ganancias atribuibles a los propietarios de la controladora obtenidas por ésta durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 ascendieron a la suma de \$20.825.819.885, y que ésta mantenía a dicha fecha en el Fondo de Utilidades Acumuladas la suma de \$599.944.720.885. Sin perjuicio de lo anterior, el directorio de la Compañía con fecha 29 de diciembre de 2016 comunicó a través de hecho esencial la modificación de la política a utilizar para el cálculo de la utilidad líquida distribuable, en virtud de lo cual, ésta asciende a una pérdida de \$11.581.480.755. En virtud de lo anterior, el directorio de la Sociedad acordó proponer a la junta ordinaria de accionistas no repartir dividendos mínimos obligatorios por no existir base para ello. -----

Las utilidades sociales del año 2022 serían destinadas a incrementar el Fondo de Utilidades Acumuladas de la Sociedad, el que podrá ser capitalizado o distribuido en el futuro, según lo determine la junta correspondiente. -----

El Presidente dio cuenta a la Junta que, los saldos finales de cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2022 quedarían como sigue: -----

Capital pagado	\$203.872.822.260
Sobreprecio en venta de acciones propias	\$162.503.703.959
Otras reservas	\$45.435.890.000
Utilidades acumuladas	\$599.944.720.885

Asimismo, indicó que en los montos antes mencionados se ha incluido la utilidad del ejercicio 2022. De esta manera, el total del patrimonio de la Sociedad atribuible a los propietarios de la controladora ascendería a \$1.011.757.137.104. -----

El señor Presidente ofreció la palabra a los asistentes, quienes no efectuaron observaciones sobre el particular, por lo que propuso aprobar lo expuesto en este punto relativo a la política y distribución de dividendos. -----

La Junta, con el voto favorable de las AFP presentes, dio por aprobada la propuesta. -----

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros aprobó todo lo propuesto en este punto con 35.869.230 acciones.

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco Santander Chile-Bony US aprobó todo lo propuesto en este punto con 6.187.026 acciones. -----

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Dimensional Invesments Chile Funds aprobó todo lo propuesto en este punto con 333.069 acciones. -----

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco de Chile-Cuenta de Terceros / Citi N.A. aprobó todo lo propuesto en este punto con 30.251.466 acciones y no recibió instrucción de voto por 4.604.852 acciones. -----

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco Santander Chile-Bony BEL aprobó por 13.251 acciones. -----

10. ELECCIÓN DE DIRECTORIO. -----

El Presidente dio cuenta que conforme lo establecido en el artículo 31 inciso segundo de la Ley de Sociedades Anónimas y a los estatutos sociales, corresponde proceder a la elección del directorio de la Compañía, cuyos miembros durarán en sus cargos por el período de 3 años. Señaló además que de acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del citado artículo, las sociedades anónimas abiertas que debieren constituir el Comité de Directores, deberán contar con un mínimo de 7 directores. -----

Al efecto, comentó que a esta fecha el Gerente General ha recibido los nombres de los siguientes candidatos, para ser propuestos a la Junta, los cuales han aceptado su nominación y han declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo:-----

- 1. Andrés Calderón Volochinsky -----
- 2. Michel Calderón Volochinsky -----
- 3. Hernán Uribe Gabler -----
- 4. Laurence Golborne Riveros -----
- 5. Miguel Ángel Peña -----
- 6. Mario Meirelles Gonzaga do Monte -----

Asimismo, quien preside señaló que han sido propuestos como directores independientes: --

- 1. Verónica Edwards Guzmán, quien fue propuesta por Inversiones R Matriz Limitada.-----
- 2. Isabel Margarita Bravo Collao, quien fue propuesta por los fondos de pensiones administrados por AFP Capital.-----
- 3. Sandra Porcile Rojas, quien fue propuesta por los fondos de pensiones administrados por AFP Capital. -----

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular N°1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero, se dejó expresa constancia que los candidatos a director independiente previamente individualizados han sido propuestos por accionistas que representan 1% o más de las acciones de la sociedad, con al menos 10 días de anticipación a la fecha prevista para la presente junta. Asimismo, se dejó expresa constancia que todos los candidatos a director independiente, con al menos dos días de anticipación a la presente junta, pusieron a disposición del Gerente General de la Compañía una declaración jurada que contiene las menciones señaladas en el inciso 5º del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas. - A continuación, quien preside preguntó a los señores accionistas si alguno estimaba conveniente proponer algún otro candidato a director. Nadie hizo uso de la palabra. -----

De esta forma, el Presidente indicó que debía procederse a la votación, mediante el sistema de votación remoto, es decir, recogiénose por escrito la voluntad de cada uno de los accionistas con derecho a voto, voluntad que se manifestará en forma secreta. Para efectuar el voto, automáticamente aparecería la votación en curso y el accionista o su representante podrá votar por su número total de acciones. La votación quedaría abierta por un lapso determinado, señalado mediante un temporizador en la misma página de votación. Al costado derecho se indicaría si la votación se encontraba abierta, cerrada o finalizada. En el caso de la elección de directores y, en el caso de las votaciones de los custodios para todas las materias, los accionistas o sus representantes, según correspondía, podrán distribuir su voto de acuerdo a la ley, tanto por cantidad de acciones como por porcentaje, indicando en todo momento el número de acciones que se están votando y cuántas acciones quedan por votar, e impidiendo el voto por más acciones de las que se es dueño o se representa. Una vez emitido el voto por parte de un accionista, o su representante según corresponda, el sistema le

mostrará el voto emitido, lo recepcionará y guardará hasta finalizada la votación general, terminando el proceso cuando todos los accionistas hubieren votado en la materia o cuando hubiere caducado el tiempo de votación. Finalizada la votación, los resultados se publicarán de manera inmediata. -----

Asimismo, se hizo presente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 179 de la Ley de Mercado de Valores, los agentes de valores, corredoras de bolsa, bolsas de valores, bancos o cualquier otra entidad legalmente autorizada, que mantenga valores por cuenta de terceros, pero a nombre propio, podrá ejercer el derecho a voto de los valores bajo su custodia, únicamente si han sido autorizados expresamente para ello por el titular al momento de constituirse la referida custodia. Asimismo, expuso que la Norma de Carácter General N°273 de la Comisión para el Mercado Financiero, establece la necesidad de confeccionar una nómina con todos los accionistas que tendrán derecho a voto. -----

El Presidente señaló que de acuerdo a la normativa vigente y en especial a la Circular N°1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero, el controlador, los miembros de éste y sus personas relacionadas deberán señalar la calidad de tales en su votación, ya que debe dejarse expresa mención en el acta respectiva de sus votaciones. Asimismo, de acuerdo a lo prescrito en la referida circular, los votos emitidos por directores u otras personas relacionadas al controlador, en ejercicio de poderes otorgados por accionistas minoritarios o personas no relacionadas a aquél, se entenderán como votos provenientes del controlador. -----

Por otra parte, se dio cuenta que procede elegir un directorio formado por 9 personas y que dentro de la nómina de los directores que se incorporarán al directorio, deberá necesariamente incluirse al menos un director independiente, el cual será aquel que haya resultado más votado. -----

A continuación, se procedió a la votación. Luego de concluido el proceso, se procedió a la lectura del resultado a viva voz.-----

El resumen de la votación respecto de cada candidato, es el siguiente: -----

NOMBRE	ANDRÉS CALDERÓN VOLOCHINSKY	MICHEL CALDERÓN VOLOCHINSKY	HERNÁN URIBE GABLER	LAURENCE GOLBORNE RIVEROS	MIGUEL ÁNGEL PEÑA	MARIO MEIRELLES GONZAGA DO MONTE
Andrés Esteban Araya en representación de AFP Modelo S.A. - FONDO A - B - C - D – E	0	0	0	0	0	0
Christopher Jaque Pereira en representación de Fondo De Inversión Santander Small Cap	0	0	0	0	0	0
Christopher Jaque Pereira en	0	0	0	0	0	0

representación de Fondo Mutuo Santander Acciones Selectas						
Christopher Jaque Pereira en representación de Fondo Mutuo Santander Acciones Chilenas	0	0	0	0	0	0
Daniel Breitling en representación de PCK SPA	0	0	0	0	0	0
Diego Guzmán en representación de BTG PACTUAL Small Cap Chile Fondo De Inversión (CTA.Nueva)	0	0	0	0	0	0
Diego Guzmán en representación de Fondo Mutuo BTG PACTUAL Chile Acción	0	0	0	0	0	0
Diego Guzmán en representación de Fondo Mutuo BTG PACTUAL Acciones Chilenas	0	0	0	0	0	0
Diego Guzmán en representación de Fondo Mutuo Celfin Gestión Activa	0	0	0	0	0	0
Diego Guzmán en representación de BTG PACTUAL Retorno estratégico Fondo De Inversión	0	0	0	0	0	0
Gonzalo Menéndez en representación de AFP Habitat S.A. Fondo Tipo A - B - C - D – E	0	0	0	0	0	0

Luis Galarce en representación de AFP Planvital S.A. Fondo Tipo A - B - C - D – E	0	0	0	0	0	0
Mabel Weber en representación de Siglo XXI Fondo De Inversión	0	0	0	0	0	0
Mabel Weber en representación de Fondo Mutuo Bice Acciones Chile Activo	0	0	0	0	0	0
Mabel Weber en representación de Fondo Mutuo Bice Acciones Chile Mid Cap	0	0	0	0	0	0
Mabel Weber en representación de Fondo Mutuo Bice Acciones Chile Selectivo	0	0	0	0	0	0
Macarena Gutiérrez en representación de Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	0	0	0	0	0	0
Macarena Gutiérrez en representación de Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas	0	0	0	0	0	0
Nicole Hassan en representación de Banchile Corredores de Bolsa S.A.	0	0	0	0	0	0
Pilar Montaner en representación de AFP Capital S.A.	0	0	0	0	0	0

Fondo De Pensión Tipo A - B - C - D - E						
Ramón Lagos en representación de CK EMC SPA	0	0	0	0	0	0
Ramón Lagos en representación de DCK SPA	0	0	0	0	0	0
Rodrigo Perez en representación de Valores Security S A C DE B	0	0	0	0	0	0
Tomás Vidal en representación de Inversiones Verónica Berta Calderón EIRL	77.408.697	0	0	0	0	0
Tomás Vidal en representación de Inversiones R Matriz Limitada	67.482.625	144.891.322	144.891.322	144.891.322	144.891.322	144.891.320
Verónica Pérez Lavín en representación de Fondo Mutuo BCI Acciones Chilenas	0	0	0	0	0	0
Verónica Pérez Lavín en representación de Fondo Mutuo BCI Top Picks	0	0	0	0	0	0
Verónica Pérez Lavín en representación de Administración de Cartera	0	0	0	0	0	0
Verónica Pérez Lavín en representación de BCI Small Cap Chile Fondo De Inversión	0	0	0	0	0	0
Victor Martini en representación de Banchile ADM	0	0	0	0	0	0

General de Fondos S. A.						
Verónica Pérez Lavín	0	0	0	0	0	0
Iván Román Núñez en representación de Banco de Chile por cuenta de State Street	24.307	24.290	24.290	24.290	24.290	24.290
Iván Román Núñez en representación de Banco de Chile por cuenta de CITI NA NEW YORK CLIE	0	0	0	0	0	0
Iván Román Núñez en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes	0	0	0	0	0	0
Iván Román Núñez en representación de Banco de Chile por cuenta de Merrill L.	0	0	0	0	0	0
Iván Román Núñez en representación de Banco de Chile por cuenta de MS	0	0	0	0	0	0
Iván Román Núñez en representación de Banco de Chile por Cuenta de CITI NA LONDON CLIENT	0	0	0	0	0	0
Iván Román Núñez en representación de Banco Santander por cuenta de inv extranjeros	0	0	0	0	0	0
Iván Román Núñez en representación de Banco Santander Chile	92.193	92.180	92.180	92.180	92.180	92.180

Iván Román Núñez en representación de Dimensional Investments Chile Fund LTDA	0	0	0	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---

NOMBRE	VERONICA EDWARDS	ISABEL BRAVO	SANDRA PORCILE	BLANCOS	SIN VOTAR
Andrés Esteban Araya en representación de AFP Modelo S.A. - FONDO A - B - C - D - E	0	9.777.745	9.777.745	0	0
Christopher Jaque Pereira en representación de Fondo De Inversión Santander Small Cap	0	3.478.324	0	0	0
Christopher Jaque Pereira en representación de Fondo Mutuo Santander Acciones Selectas	0	3.126.650	0	0	0
Christopher Jaque Pereira en representación de Fondo Mutuo Santander Acciones Chilenas	0	2.220.579	0	0	0
Daniel Breitling en representación de PCK SPA	35.841.218	0	0	3	0
Diego Guzmán en representación de BTG PACTUAL Small Cap Chile Fondo De Inversión (CTA.Nueva)	0	57.222.115	0	0	0
Diego Guzmán en representación de Fondo Mutuo BTG PACTUAL Chile Acción	0	12.746.548	0	0	0
Diego Guzmán en representación de Fondo Mutuo BTG PACTUAL Acciones Chilenas	0	2.395.429	0	0	0
Diego Guzmán en representación de Fondo Mutuo Celfin Gestión Activa	0	402.674	0	0	0

Diego Guzmán en representación de BTG PACTUAL Retorno estratégico Fondo De Inversión	0	168.112	0	0	0
Gonzalo Menéndez en representación de AFP Habitat S.A. Fondo Tipo A - B - C - D - E	0	56.587.434	56.587.434	0	0
Luis Galarce en representación de AFP Planvital S.A. Fondo Tipo A - B - C - D - E	0	23.395.068	23.395.068	0	0
Mabel Weber en representación de Siglo XXI Fondo De Inversión	0	8.307.118	8.307.118	0	0
Mabel Weber en representación de Fondo Mutuo Bice Acciones Chile Activo	0	792.464	792.464	0	0
Mabel Weber en representación de Fondo Mutuo Bice Acciones Chile Mid Cap	0	157.128	157.127	0	0
Mabel Weber en representación de Fondo Mutuo Bice Acciones Chile Selectivo	0	187.820	187.821	0	0
Macarena Gutierrez en representación de Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	0	53.517.294	0	0	0
Macarena Gutiérrez en representación de Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas	0	5.241.284	0	0	0
Nicole Hassan en representación de Banchile Corredores de Bolsa S.A.	0	0	0	0	31.692.586
Pilar Montaner en representación de AFP Capital S.A. Fondo De Pensión Tipo A - B - C - D - E	0	25.695.203	25.695.203	0	0

Ramón Lagos en representación de CK EMC SPA	0	0	0	35.841.221	0
Ramón Lagos en representación de DCK SPA	35.841.220	0	0	0	0
Rodrigo Perez en representación de Valores Security S A C DE B	0	0	1.300.000	0	0
Tomás Vidal en representación de Inversiones Verónica Berta Calderón EIRL	0	0	0	0	0
Tomás Vidal en representación de Inversiones R Matriz Limitada	37.367.660	0	0	0	0
Verónica Perez Lavín en representación de Fondo Mutuo BCI Acciones Chilenas	0	1.492.196	0	0	0
Verónica Perez Lavín en representación de Fondo Mutuo BCI Top Picks	0	977.184	0	0	0
Verónica Perez Lavín en representación de Administración de Cartera	0	0	0	48.362	0
Verónica Perez Lavín en representación de BCI Small Cap Chile Fondo De Inversión	0	11.994.430	0	0	0
Victor Martini en representación de Banchile ADM General de Fondos S. A.	0	10.648.819	0	0	0
Verónica Pérez Lavín	0	0	0	2	0
Iván Román Núñez en representación de Banco de Chile por cuenta de State Street	24.290	24.290	24.290	20.461.534	0

Iván Román Núñez en representación de Banco de Chile por cuenta de Citi NA NEW YORK CLIE	0	0	0	11.948.654	0
Iván Román Núñez en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes	0	0	0	1.807.280	0
Iván Román Núñez en representación de Banco de Chile por cuenta de Merrill L.	0	0	0	299.241	0
Iván Román Núñez en representación de Banco de Chile por cuenta de MS	0	0	0	98.905	0
Iván Román Núñez en representación de Banco de Chile por Cuenta de CITI NA LONDON CLIENT	0	0	0	22.077	0
Iván Román Núñez en representación de Banco Santander por cuenta de inv extranjeros	0	0	0	35.869.230	0
Iván Román Núñez en representación de Dimensional Investments Chile Fund LTDA	92.180	92.180	92.180	5.370.644	0
Ivan Roman Nuñez en representación de Dimensional Investments Chile Fund LTDA	0	0	0	333.069	0

En consecuencia, el directorio de la Sociedad para el período 2023-2026 estará compuesto por las siguientes personas: Isabel Bravo Collao, Sandra Porcile Rojas, Verónica Edwards Guzmán, Miguel Ángel Peña, Mario Meirelles Gonzaga do Monte, Andrés Calderón Volochinsky, Michel Calderón Volochinsky, Laurence Golborne Riveros y Hernán Uribe Gabler. -----

De acuerdo a la normativa, se procede a dejar constancia que don Tomás Vidal Kunstmann en representación de Inversiones R Matriz Limitada y de Inversiones Verónica Berta Calderón EIRL votó en forma acumulada de la siguiente manera: -----

CANDIDATO	ACCIONES
Verónica Edwards Guzmán	37.367.660
Andrés Calderón Volochinsky	144.891.322
Michel Calderón Volochinsky	144.891.322

Hernán Uribe Gabler	144.891.322
Miguel Ángel Peña	144.891.322
Laurence Golborne Riveros	144.891.322
Mario Meirelles Gonzaga do Monte	144.891.320

11. DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA. -----

Conforme al artículo vigésimo sexto de los estatutos sociales, el Presidente indicó que correspondía a la Junta designar a la empresa de auditoría externa que examinará el balance y estados financieros del ejercicio del año 2023. -----

Asimismo, el Presidente señaló que de acuerdo con lo establecido en el Oficio Circular N°718, complementado por el Oficio Circular N°764, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, el directorio puso a disposición de los accionistas las fundamentaciones de las diversas opciones que propone a la Junta, para que ésta cuente con toda la información necesaria para elegir a la empresa de auditoría que examinará los estados financieros. De esta forma, tanto el Comité de Directores como el directorio de la Sociedad efectuaron un análisis del mercado de las empresas auditoras que cumplen con todos los requerimientos necesarios para llevar a cabo el proceso de auditoría. En atención a lo anteriormente expuesto, y luego de analizadas las propuestas presentadas, tanto el Comité de Directores como el directorio, en sesiones efectuadas el día 30 y 31 de marzo de 2023, acordaron proponer a la Junta en primer lugar continuar con los servicios de Deloitte luego de su primer año de auditoría continua, y en segundo lugar proponer a la empresa KPMG. -----

El Presidente indicó que las fundamentaciones más relevantes para proponer a la empresa Deloitte son las siguientes: -----

- (i) El equipo y recursos propuestos por Deloitte tienen una gran experiencia en los rubros retail, financiero e inmobiliario, que corresponden a los principales negocios de la Compañía, tanto en Chile como en Perú. Además, Deloitte es una de las cuatro principales firmas de auditoría a nivel nacional e internacional. -----
- (ii) Deloitte tiene una propuesta competitiva para los servicios que la Compañía requiere para sus tres negocios en Chile y Perú, tanto en los aspectos técnicos, como en la experiencia y tiempo del personal especializado necesarios para llevar a cabo un proceso de auditoría que cumpla con los más altos estándares, así como en los aspectos económicos, considerando honorarios y los recursos que destinaría a prestar los servicios de auditoría. -----
- (iii) Deloitte realiza la prestación de los servicios utilizando, entre otras herramientas, un proceso de analítica de datos digital, que permite que la revisión sea muy completa y eficiente. -----

Posteriormente, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas. La Junta, aprobó la propuesta con el voto favorable de las AFP presentes, designándose a la firma Deloitte como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio del año 2023. -----

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros aprobó todo lo propuesto en este punto con 35.869.230 acciones. Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco Santander Chile-Bony US aprobó todo lo propuesto en este punto con 6.187.026 acciones. -----

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Dimensional Investments Chile Funds aprobó todo lo propuesto en este punto con 333.069 acciones. -----

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco de Chile-Cuenta de Terceros / Citi N.A. aprobó todo lo propuesto en este punto con 28.974.541 acciones, se abstuvo por 1.276.925 y no recibió instrucción de voto por 4.604.852 acciones. -----

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco Santander Chile-Bony BEL aprobó por 13.251 acciones. -----

12. ELECCIÓN DE LAS CLASIFICADORAS DE RIESGOS. -----

Continuando con la tabla, el Presidente señaló que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la elección de las clasificadoras de riesgo. Informó que al respecto el Comité de Directores y el directorio, según acuerdo adoptado en sesiones celebradas el 30 y 31 de marzo del presente año han propuesto mantener como Clasificadores de Riesgo a las firmas “Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada” y “Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada”, debido a que han desempeñado su labor satisfactoriamente y que sus costos son competitivos con el mercado. -----

Ofrecida la palabra a los presentes, no se formuló observación alguna, por lo que la Junta, con el voto favorable de las AFP presentes, acordó elegir a las firmas “Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada” y “Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada” como clasificadoras de riesgo de la Sociedad. -----

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros aprobó todo lo propuesto en este punto con 35.869.230 acciones.

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco Santander Chile-Bony US aprobó todo lo propuesto en este punto con 6.187.026 acciones. -----

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Dimensional Investments Chile Funds aprobó todo lo propuesto en este punto con 333.069 acciones. -----

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco de Chile-Cuenta de Terceros / Citi N.A. aprobó todo lo propuesto en este punto con 30.251.466 acciones y no recibió instrucción de voto por 4.604.852 acciones. -----

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco Santander Chile-Bony BEL aprobó por 13.251 acciones. -----

13. DETERMINACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO Y CUENTA DE LOS GASTOS DEL MISMO. -----

El Presidente dio cuenta a la Junta que, durante el ejercicio anual del año 2022, los miembros del directorio recibieron como remuneración por su actuación como directores la suma de 100 Unidades de Fomento mensuales, excepto el Presidente del directorio, quien recibió la suma de 150 Unidades de Fomento mensuales, todo ello, de acuerdo a lo aprobado por la junta ordinaria de accionistas pasada. -----

Continuó señalando que, durante dicho período se pagó a entidades o sociedades relacionadas a algunos directores, por diversos servicios o asesorías prestadas, las sumas señaladas en la Nota 11, relativa a los Saldos y Transacciones con entidades relacionadas, de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad, que han sido oportunamente remitidos a la Comisión para el Mercado Financiero. -----

Para el presente ejercicio, señaló que el directorio ha propuesto mantener a los señores directores y al Presidente del directorio, la remuneración fija mensual equivalente a 100 y 150 Unidades de Fomento respectivamente, sin perjuicio de las sumas que se pudieren pagar por ocupaciones remuneradas, servicios o asesorías específicas en materias propias de su especialidad, ya sea por la Sociedad o sus filiales. Estas últimas, en su caso, se indicarán en la próxima Memoria Anual de la Sociedad en la forma establecida por el inciso segundo del artículo 33 de la Ley sobre Sociedades Anónimas. -----

La Junta, con el voto favorable de las AFP presentes, aprobó que la remuneración de los directores ascienda a la suma de 100 Unidades de Fomento mensuales y la remuneración del Presidente, ascienda a 150 Unidades de Fomento. -----

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros aprobó todo lo propuesto en este punto con 35.869.230 acciones.

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco Santander Chile-Bony US aprobó todo lo propuesto en este punto con 6.187.026 acciones. -----

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Dimensional Investments Chile Funds aprobó todo lo propuesto en este punto con 333.069 acciones. -----

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco de Chile-Cuenta de Terceros / Citi N.A. aprobó todo lo propuesto en este punto con 30.251.466 acciones y no recibió instrucción de voto por 4.604.852 acciones. -----

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco Santander Chile-Bony BEL aprobó por 13.251 acciones. -----

Finalmente, en este punto y de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Presidente informó a la Junta que durante el año 2022, el Directorio contrató los servicios de la empresa CLGroup Financial Services Consulting Limitada, quienes se especializan en verificar la suficiencia de provisiones de carteras crediticias. Para estos efectos, el Directorio acordó aprobar un presupuesto para la contratación de asesorías en materias específicas por la suma de 3.000 Unidades de Fomento, con cargo al cual se pagaron los honorarios de la referida firma asesora. -----

14. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES, ASÍ COMO DEL PRESUPUESTO PARA SU FUNCIONAMIENTO.

El Presidente señaló que procede que la Junta fije el monto de la remuneración de los integrantes del Comité de Directores, así como le corresponde determinar el presupuesto de gastos para su funcionamiento y el de sus asesores. -----

Al respecto, señaló que el directorio ha propuesto que se pague la suma equivalente a 50 Unidades de Fomento mensuales a cada uno de los miembros del Comité de Directores por el ejercicio de sus funciones y se fije un presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores para el año 2023 equivalente a 1.300 Unidades de Fomento. -----

Luego que el Presidente ofreciera la palabra y sin que se hayan formulado observaciones, la Junta, dio por aprobado lo propuesto por el Presidente, con el voto favorable de las AFP presentes. -----

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros aprobó todo lo propuesto en este punto con 35.869.230 acciones.

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco Santander Chile-Bony US aprobó todo lo propuesto en este punto con 6.187.026 acciones. -----

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Dimensional Investments Chile Funds aprobó todo lo propuesto en este punto con 333.069 acciones. -----

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco de Chile-Cuenta de Terceros / Citi N.A. aprobó todo lo propuesto en este punto con 30.251.466 acciones y no recibió instrucción de voto por 4.604.852 acciones. -----

Se dejó constancia por expresa petición del accionista, que Banco Santander Chile-Bony BEL aprobó por 13.251 acciones. -----

15. DAR CUENTA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES, SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LOS GASTOS EN QUE ÉSTE HA INCURRIDO. -----

A continuación, el Presidente procedió a dar cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores, el cual resguarda los intereses de todos los accionistas de Ripley Corp S.A. -----

Conforme a lo anterior el Presidente dejó constancia que el Comité realizó 12 sesiones ordinarias durante el año 2022 y 2 sesiones extraordinarias en los meses de marzo y agosto de dicho año. Este informe da cuenta de los aspectos más relevantes tratados por el Comité y no constituye una lista completa o exhaustiva de todos los temas abordados. Las principales actividades desarrolladas por el Comité durante el año 2022 fueron las siguientes: -----

1. Elaboró el informe anual de su gestión, destacando las principales actividades desarrolladas por el mismo durante el año 2021. -----

2. Aprobó una agenda anual de temas a revisar por el Comité. -----

3. El Comité se reunió trimestralmente con el Gerente de Contraloría Corporativa, con el objeto de tomar conocimiento del plan de auditoría interna, del grado de avance de este, y conocer los resultados de las auditorías y el grado de cumplimiento de las recomendaciones, así como la revisión de otros proyectos relevantes de las contralorías de los distintos negocios de la Compañía. -----

4. Se reunió con la empresa de asesoría externa CL Group, y tomó conocimiento de las conclusiones de los informes sobre suficiencia de provisiones efectuados por ellos, tanto para el Banco Ripley Chile como para el Banco Ripley Perú. -----

5. Se reunió con los auditores externos PWC para tomar conocimiento del proceso de auditoría y de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, luego de lo cual aprobó el balance, los estados consolidados de situación financiera de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados integrales, de flujo de efectivo, así como el informe de los auditores externos. -----

6. Se reunió con los auditores externos Deloitte, en diversas oportunidades con las siguientes finalidades: -----

- Con el fin de revisar el plan de trabajo de auditoría externa para el año 2022. -----
- Para la revisión de los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2022. -----
- Para revisar la carta de control interno emitida por los auditores externos. -----

7. Examinó la Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. -----

8. Propuso al Directorio la empresa de auditoría externa y las clasificadoras de riesgo. En cuanto a los auditores externos, el Comité revisó cuáles han sido las firmas auditoras que

ha tenido la Compañía y los honorarios y costos pagados en los últimos años por ese concepto, y realizó un análisis de la gestión de la empresa auditora contratada a esa fecha, así como de las empresas que cumplen con todos los requerimientos necesarios para llevar a cabo el proceso de auditoría de la Compañía. Producto de esa evaluación, el Comité acordó proponer al Directorio a las siguientes firmas de auditoría de acuerdo con la siguiente priorización: 1° Deloitte y 2° KPMG. Las fundamentaciones más relevantes para proponer en primer lugar a la empresa Deloitte fueron las siguientes: (i) El equipo y recursos propuestos por Deloitte tienen una gran experiencia en los rubros retail, financiero e inmobiliario, que corresponden a los principales negocios de la Compañía, tanto en Chile como en Perú. Además, Deloitte es una de las cuatro principales firmas de auditoría a nivel nacional e internacional.(ii) Deloitte presentó una propuesta competitiva para los servicios que la Compañía requiere para sus tres negocios en Chile y Perú, tanto en los aspectos técnicos, como en la experiencia y tiempo del personal especializado necesarios para llevar a cabo un proceso de auditoría que cumpla con los más altos estándares, así como en los aspectos económicos, considerando honorarios y los recursos que destinaría a prestar los servicios de auditoría. (iii) Deloitte ha incluido dentro de los servicios un diagnóstico de preparación de información de desempeño en materias ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), para fortalecer la elaboración del reporte de sostenibilidad en cumplimiento con las exigencias normativas (NCG N°461 de la CMF).y (iv)Deloitte realiza la prestación de los servicios utilizando, entre otras herramientas, un proceso de analítica de datos digital, que permite que la revisión sea muy completa y eficiente. -----

9. Examinó los antecedentes relativos a las operaciones con partes relacionadas que les fueron presentadas por la administración, relativas a la prestación de servicios realizada por el director Laurence Golborne. -----

10. Examinó los antecedentes relativos a la contratación de Deloitte para asesorar en un proceso de reestructuración societario del grupo y en la revisión de la determinación del impuesto a la renta de varias sociedades del grupo, concluyendo que la ejecución de esos servicios no generaba un riesgo de pérdida de la independencia de Deloitte como auditores externos de la Sociedad. -----

11. Revisó la política de habitualidad de la Sociedad. -----

12. Se reunió con el Gerente de Gestión de Personas para revisar el sistema de remuneraciones y planes de compensación de los ejecutivos de la Compañía, así como otros temas relacionados con recursos humanos y el plan estratégico de la Gerencia de Personas.

13. Se reunió con la Gerente Corporativa de Riesgo, para efectos de revisar la gestión de riesgo operacional del negocio financiero de la Compañía, tanto en Chile como en Perú, así como el proceso de elaboración de las matrices de riesgo del negocio retail. -----

14. Revisó las estadísticas y funcionamiento del Canal de Denuncias de la Compañía. ---

15. Revisó el Código de Ética y los procedimientos corporativos de la Compañía. -----

16. Se reunió con la empresa consultora que asesora a la Sociedad en la elaboración del reporte de sustentabilidad. -----

17. Se reunió con la empresa consultora experta en divulgación de ESG que asesora a la Compañía en la elaboración de la nueva Memoria anual con el objeto de analizar la implementación de la NCG N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero. -----

18. Se reunió con los clasificadores de riesgo de la Sociedad para revisar la clasificación de la Compañía. -----

Finalmente, el Presidente indicó a los señores accionistas que el Comité de Directores no incurrió en gastos durante el año 2022. -----

16. DAR CUENTA DE LAS OPERACIONES CON PARTES O PERSONAS RELACIONADAS. -----

Acto seguido, el Presidente indicó que procedía dar cuenta a los señores accionistas de los acuerdos adoptados por el directorio en relación con las operaciones con partes o personas relacionadas realizadas por la Sociedad. -----

Al respecto, el Presidente señaló que en la sesión celebrada el 27 de mayo de 2022, el Directorio aprobó -previo informe favorable del Comité de Directores-, el aumento del honorario mensual que corresponde al director Laurence Golborne, en virtud del contrato de prestación de servicios que tiene con la Sociedad y en el cual se incorporaron nuevas asesorías no contempladas originalmente, lo cual se estimó que contribuye al interés social y se ajusta a términos y condiciones de mercado. Esta operación fue aprobada por todos los directores presentes en la sesión, con exclusión del director Sr. Golborne, quien no votó. ----

17. DAR CUENTA DE LOS COSTOS DE PROCESAMIENTO, IMPRESIÓN Y DESPACHO DE LA INFORMACIÓN A LA QUE SE REFIERE LA CIRCULAR N°1.816 DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO. -----

A continuación, se procedió a dar cuenta a los accionistas que los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N°1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero, ascienden a 0,035 Unidades de Fomento más IVA por accionista. Se informó a los accionistas que este valor puede experimentar variaciones dependiendo de los movimientos accionarios, el número de accionistas y los valores de correo vigentes de tiempo en tiempo. -----

18. OTRAS MATERIAS QUE SEAN COMPETENCIA DE LAS JUNTAS ORDINARIAS DE ACCIONISTAS. -----

Finalmente, se ofreció la palabra a los accionistas a fin de tratar otras materias que sean competencia de la junta ordinaria de accionistas. Tomó la palabra doña Pilar Montaner en representación del accionista AFP Capital quien realizó la siguiente intervención: “En nombre de los fondos de pensiones de AFP Capital, quisiera destacar un tema relevante: las compañías en las que invertimos los ahorros de los afiliados y pensionados deben incorporar buenas prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) a su gestión. Por nuestro lado, hemos publicado nuestro primer Reporte de Inversión Sostenible 2021 y prontamente publicaremos nuestro segundo documento que hace relación a la gestión del 2022, el cual transparenta la gestión y da seguimiento a los compromisos con el desarrollo sostenible desde las inversiones. -----

Dado lo anterior y considerando la información pública disponible de su compañía, destacamos el uso de estándares internacionales en su memoria anual. Además, valoramos la gestión asociada a comunidad y a temáticas ambientales, que han movilizado etiquetas eco así como el impulso de emprendedores en marketplaces. -----

Esperamos que continúen en este camino, principalmente contribuyendo a los desafíos internos asociados a una mayor diversidad y equidad de género, y en el caso de los proveedores seguir trabajando en mejorar los tiempos de pago. -----

De esta manera, y con el fin de apoyar toda buena práctica ASG y cambio climático, solicitamos que quede registro en acta del compromiso de AFP Capital.” -----

Luego de eso nadie hizo uso de la palabra. -----

Tal como indica el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, se señaló que los acuerdos se llevarán a cabo una vez firmada el acta por el Presidente, Secretario y aquellos accionistas designados al efecto. El Presidente hizo presente a los accionistas que, según dicho artículo, el acta deberá quedar firmada dentro de los 10 días hábiles siguientes a la celebración de esta Junta. -----

Adicionalmente, hizo presente que la firma del acta debía ser efectuada de manera electrónica. Para estos efectos, los accionistas designados para la firma recibirían un correo electrónico en la casilla que hubieren informado para participar en la Junta, el que contendría un enlace para la respectiva firma electrónica del acta. -----

19. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA. -----

A continuación, el Presidente propuso facultar al señor Gerente General y a los abogados Mauricio San Miguel Vásquez, Mónica Pavez Planas y Marcela Cárdenas Moraga para que, actuando conjunta o separadamente uno cualquiera de ellos, puedan reducir a escritura pública el todo o parte del acta que se levante de la presente Junta y requieran las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y cancelaciones que procedan. -----

Luego que el señor Presidente ofreciera la palabra y sin que se hayan formulado observaciones, la Junta dio por aprobado lo propuesto con el voto favorable de las AFP presentes. -----

No habiendo otras materias a ser tratadas por la Junta, el Presidente declaró terminada la misma, siendo las 12:25 horas. -----

DocuSigned by:

Hernán Uribe

2F9DF91937A2498...

Hernán Uribe Gabler
Presidente

DocuSigned by:

Juan Pablo Matus Pickering

02ACG698D4E945D...

Juan Pablo Matus Pickering
Secretario

DocuSigned by:

Tomás Vidal

8845ECDAFFE94F4...

Tomás Vidal Kunstmann
Pp. Inversiones R Matriz Limitada

DocuSigned by:

Pilar Montaner Rodríguez

3C3063D340D54F8...

Pilar Montaner Rodríguez
Pp. AFP Capital

DocuSigned by:

Luis Galarce Herrera

2ECE6D0GACF9485...

Luis Galarce Herrera
Pp. AFP Plan Vital

Certifico que el texto precedente corresponde al acta de la junta ordinaria de accionistas de la sociedad Ripley Corp S.A., celebrada con fecha 28 de abril de 2023.

DocuSigned by:

D5DF24AF90094FD...
Sergio Hidalgo Herazo
Gerente General Subrogante
Ripley Corp S.A.